

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00456841- -UNC-ME#FA - Votación y sorteo

VISTO

El EX-2024-00456841- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Dirección del Área Enseñanza de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Gestión y Planificación informa que el cargo tiene origen en la vacante originada mediante lo resuelto por RD-2024-186-UNC-DEC#FA.

Que en orden 5 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 7/12 (IF-2024-00485258-UNC-BIB#FA).

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el Departamento de Personal y Sueldos ha confeccionado el listado del personal habilitado para votar y ser electo, conforme las indicaciones del Secretario de Gestión y Planificación Institucional (IF-2024-00641190-UNC-SGP#FA - IF-2024-00643150-UNC-SGP#FA).

Que corresponde convocar al personal nodocente de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria Nº 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal nodocente de la Casa para el día 28 de agosto de 2024 en el horario de 11 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO IF-2024-00643150-UNC-SGP#FA que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Dirección del Área Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 28 de agosto de 2024 a la hora 11 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso cerrado interno que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado del Acta Paritaria Nº 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones a la Dirección del Área Operativa para sus efectos.